

“ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE EVOLUTIONRMD S.A EL 22 MARZO DEL 2014”.

En Guayaquil, al vigésimo segundo día del mes de marzo del 2014, a las 10H30, en el local social de la compañía ubicada en AV. Francisco de Orellana s/n, CC. La Gran Manzana, Oficinas 32-33, Junto a la cdla Goleta Alcance, se reúne la Junta General de accionistas de EVOLUTIONRMD S.A, con la presencia de las siguientes personas: el Sr. **DAVILA CARRIEL DANIEL ENRIQUE**, propietario del 50% de las acciones, el Sr. **ORELLANA PUENTE ROBERTO XAVIER** propietario del 25% acciones, ordinarias y nominativas, y se encuentra presente la señorita **TORRES CAMPAÑA MONICA GABRIELA**, propietaria del 25% del capital de la compañía. Los presentes constituyen el cien por ciento del capital pagado de la compañía, que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas. Estando presente el total de capital social de la compañía, los presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO.-** Conocer y resolver sobre las cuentas, Balances de la Compañía y el Informe del administrador de la Compañía. **SEGUNDO.-** Conocer y Resolver sobre la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2.013. Preside la sesión el Sr. **DANIEL DAVILA CARRIEL**, titular de la compañía, y actúa como Secretaria la Srta. **TORRES CAMPAÑA MONICA GABRIELA**. La secretaria de la junta elabora la lista de los accionistas concurrentes a la reunión, y constata que se encuentra presente el cien por ciento del capital de la compañía quién recuerda a la Sala que el Estado de Situación Financiera de la Compañía, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución Patrimonial, Notas y sus anexos, correspondientes al Ejercicio económico del año 2.013, se ha encontrado a disposición de los socios, en las oficinas de la compañía.- Sin perjuicio de lo antes dicho, se entrega a cada uno de los presentes una copia de los documentos mencionados, se procede a conocer y resolver sobre las cuentas, de los Estados Financieros de la compañía y el informe del Administrador de la Compañía, para lo cuál la secretaria procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera de la Compañía, cortado al 31 de Diciembre del 2.013, luego se da lectura al Estados de Resultados de la Compañía, cortados al 31 de Diciembre del 2.013, solicitando a los asistentes que se pronuncien sobre tales documentos. Los accionistas de la compañía resuelven aprobar así El Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado, así como el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Evolución Patrimonial, las Notas, sus anexos y el Informe del Administrador de la Compañía por el Ejercicio Económico correspondientes al año 2.013, instruyendo a la secretaria para que incorpore una copia de los mismos al expediente que de esta Junta se elabore. Continuando con la sesión, los presentes pasan a conocer y resolver sobre el último punto que es la distribución de las utilidades correspondientes al Ejercicio Económico del año 2.013. Al respecto el presidente manifiesta que queda reconocida la pérdida contable obtenida durante el período 2013 la cual asciende a \$ 1,196.25 debido al inicio de actividades desde el mes de agosto, recordando a la junta que se espera un incremento en las prestaciones de servicios para el año 2014.

Por no haber más temas que tratar, se concede un breve receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión a las 12H50, y leído que fue el presente instrumento, éste es aprobado por los asistentes en constancia de lo cuál la firman.-

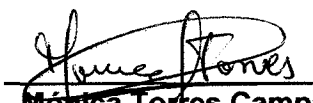
Firmas: Daniel Dávila Carriel (Presidente y Accionista).- Roberto Orellana
Puente (Gerente General, y Accionista) y Mónica Torres Campaña (Secretaria
Ad-Hoc y Accionista).-



Daniel Dávila Carriel
(Presidente y Accionista)



Roberto Orellana Puente
(G.General y Accionista)



Mónica Torres Campaña
(Secretaria Ad-Hoc y Accionista).-

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual al original que reposa en actas, al
que me remitiré en caso necesario.

Guayaquil, 22 de marzo del 2014.



Mónica Torres Campaña
(Secretaria Ad-Hoc y Accionista).